Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 11/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de Mayo de 2.019

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 359.697 "Adquisición de Cartuchos y Tintas".

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 6032/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.697 "Adquisición de Cartuchos y Tintas", por Gs. 30.000.000.

Por Nota de pedido de la Encargada de Patrimonio Municipal de fecha veintisiete de marzo de dos mil dieciocho se solicita la adquisición de tintas, cartuchos, tonner y cabezales para impresoras.

Según el Certificado de Disponibilidad presupuestaria Nº 13/2019 de fecha doce de abril de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proceso con ID Nº 359.697 "Adquisición de Cartuchos y Tintas en la partida 340-30-001 por Gs. 10.000.000. Además cuenta con una previsión de Gs. 20.000.000 en el presupuesto del año 2020.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-09-2019 "Adquisición de Cartuchos y Tintas", que fue publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha treinta de abril del corriente año, estableciendo como fecha de apertura de sobres el trece de mayo del corriente año.

La resolución DNCP Nº 522/15 en su artículo 2 dispone que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 11/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051i03.

Para la fecha de apertura de sobres establecida en la carta de invitación, solo se presentaron dos ofertas. La apertura de sobres se realizó contando con dos ofertas, considerando la urgencia de contar con las tintas.

En el acta de apertura de sobres de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve consta que se presentaron dos ofertas de:

COMPUGRAF INOFORMATICA SRL, la sumatoria de los precios unitarios de su oferta es de Gs.2.924.568

PC HOUSE INFORMATICA de ENZO SCHNEIDER, la sumatoria de los precios unitarios de su oferta es de Gs.3.597.850.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	COMPUGRAF INOFORMATICA SRL	PC HOUSE INFORMATICA de ENZO SCHNEIDER
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 60 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
5.	Constitución de Sociedad	Presentó	No aplica
6.	Poder del Representante	Presentó	No aplica

Considerando que ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Nº	Documentos Formales	COMPUGRAF INOFORMATICA SRL
1.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).	Presentó
2.	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Presentó
3.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores Res. 941/2010	Presentó
5.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Presentó

Ing Marizol Gallos
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

DICTAMEN Nº 11/2019

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en la Resolución DNCP Nº 411/18, no se observan variaciones significativas del precio ofertado con relación al precio estimado en ningún ítem.

Considerando que el oferente que presentó la menor oferta, presentó además todos los documentos sustanciales y formales, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

COMPUGRAF INFORMATICA SRL

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Técnica:

Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en la carta de invitación; el oferente cuenta con un local de venta de tintas y cartuchos en el Departamento de Itapúa.

Experiencia:

Cuenta con experiencia de más de un año en el ramo de venta de tintas.

Por lo expuesto, considerando que el oferente presentó todos los documentos sustanciales y formales, y demuestra cumplir con todos los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación y los precios ofertados no presentan variaciones sustanciales con relación al precio estimado, recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar el llamado **CD Nº 09-2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS" ID Nº 359.697,** contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución DNCP nº 522/15.

SEGUNDO: Adjudicar el proceso **CD Nº 09-2019 "ADQUISICION DE TINTAS Y CARTUCHOS" ID Nº 359.697** a **COMPUGRAF INFORMATICA SRL** con RUC Nº

Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

Bella Vista mi Ciudad! YO

Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 11/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

80022988-6 por un monto mínimo de **(Gs.15.000.000) GUARANÍES QUINCE MILLONES** y un monto máximo de **(Gs. 30.000.000) GUARANÍES TREINTA MILLONES** según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	U.M.	Marca	Precio Unitario
1	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	66.571
2	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	54.887
3	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON	70.953
4	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON	70.953
5	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	157.926
6	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	196.483
7	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	80.446
8	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	80.446
9	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	92.130
10	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	111.847
11	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	152.741
12	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	212.621
13	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	401.000
14	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	401.000
15	Cabezal de impresora	Unidad	JAPON/ MALASIA/ SINGAPUR/CHINA	394.650
16	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	JAPON	347.664
17	Cinta para impresora matricial	Unidad	CHINA	32.250

OBSERVACION:
Gs. 10.000.000 corresponden al presupuesto del año 2019
Gs. 20.000.000 corresponden al presupuesto del año 2020.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista